

CARTILLAS
DE
DIVULGACION ECUATORIANA

Nº 3

*Desarrollo de la Educación
en el Ecuador*



EDITORIAL CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA — 1976

Este Libro es propiedad de la Biblioteca
Nacional de la Casa de la Cultura
Si Venta es penada por la Ley

SECCION DE HISTORIA Y GEOGRAFIA
DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA

EMILIO UZCATEGUI

DESARROLLO DE LA EDUCACION
EN EL ECUADOR

BIBLIOTECA NACIONAL	
QUITO - ECUADOR	
COLECCION GENERAL	
Nº.....	AÑO.....
PRECIO.....	DONACION.....



EDITORIAL CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA — 1976

DESARROLLO DE LA EDUCACION EN EL ECUADOR

LOS PRIMEROS TIEMPOS

Es sorprendente lo mucho que se ha adelantado en el campo de la arqueología ecuatoriana en las últimas décadas, pues hasta se han realizado descubrimientos de culturas preincásicas de las que no se había distinguido ningún rastro, como la Valdivia, Chorrera, Guangala, Tolita, etc. Lastimosamente nada específico sabemos sobre sus formas de educación.

Hacia fines del siglo XV los diferentes pueblos que moraban el territorio hoy llamado Ecuador fueron colonizados por los Incas quienes en medio siglo de imperio no pudieron lograr una aculturación completa no obstante sus grandes esfuerzos por imponerla. De todas maneras, demasiado poco de particular se produjo en este breve lapso en los aspectos educacionales.

La segunda gran invasión, esto es, la de los españoles, en cambio, es causa de profundas innovaciones. Nuevo idioma, nueva religión, nuevo derecho, nuevas costumbres, nuevas artes, nuevas técnicas empiezan a infiltrarse con la conquista del antiguo Reino de Quito por Sebastián de Benalcázar.

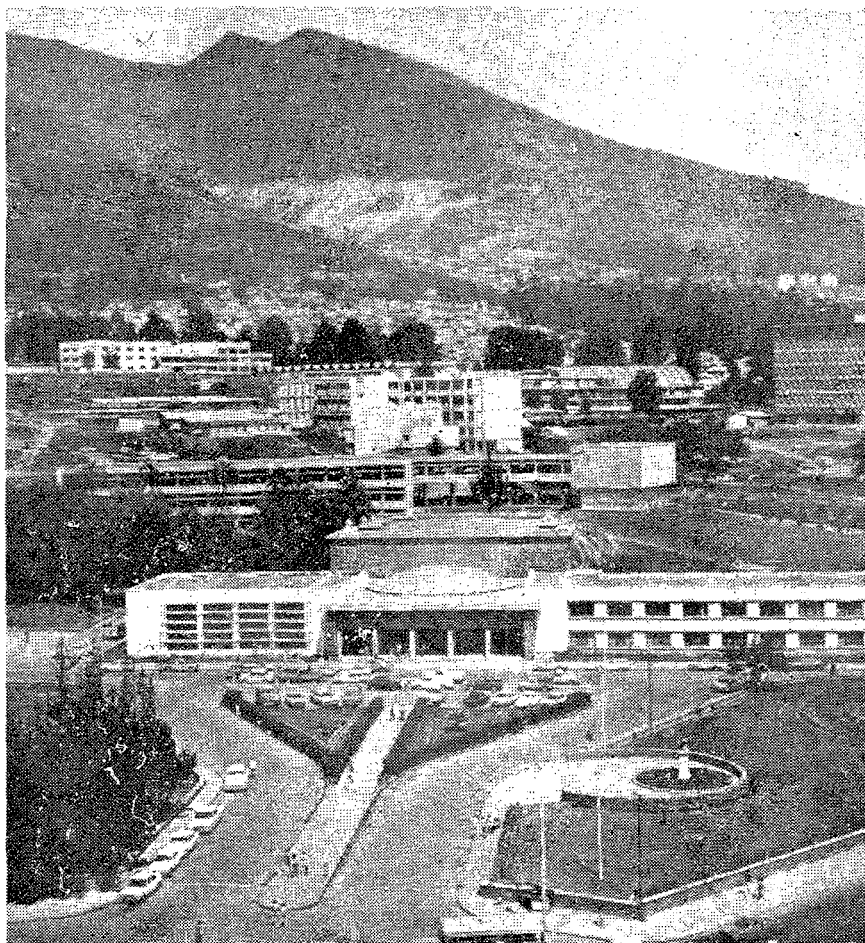
Se ha sostenido que la primera escuela quiteña fue establecida en Quito dentro de los primeros veinte años de la fundación española de 1534, pues se atribuía la primera antigüedad en el país al llamado

Colegio de San Juan Evangelista de los franciscanos destinado a los naturales (indios) y a los mestizos y españoles huérfanos que en 1555 pasó a denominarse de **San Andrés**. Modernas investigaciones aseguran que por lo menos en abril de 1535 ya los mercedarios habían instituido su escuela que, por tanto, es la primera, ya que nacía a los pocos meses de la refundación de Quito sobre las ruinas de la ciudad indígena destruida por Rumiñahui en su lucha defensiva contra los invasores.

Los tres siglos de coloniaje hispano, con las variantes del caso y del medio, siguen la pauta general de las posesiones ibéricas en continente americano. Los franciscanos abrieron en 1567 el **Colegio de San Buenventura** para los españoles a quienes enseñaban lectura, escritura y gramática; a los indios les adiestraban en artes mecánicas en sustitución de la gramática. El primer curso de filosofía se dictó en 1586. En 1589 se estableció una cátedra de quichua para enseñarlo a los aspirantes a curas.

Tanto los franciscanos como los dominicos y agustinos disponían de cátedras de enseñanza superior para sus novicios. El colegio al que renunciaron los franciscanos después de 30 años de labor, lo tomaron a su cargo los agustinos, bautizándolo de San Nicolás de Tolentino y originó la **Universidad de San Fulgencio** creada en 1603 con la limitación de que los grados podían ser conferidos sólo a los religiosos de su orden. Por el abuso en concederlos en que cayó, en 1786 le fue vedada esta facultad.

Aunque la aprobación para fundar su colegio les fue dada a los jesuitas por su General en 1591, se sabe que desde años antes ya lo habían abierto. Fue el **Colegio o Seminario de San Luis** que atendió a seculares y religiosos. Tuvo la categoría de máximo, puesto que enseñaba teología y filosofía y adquirió tal prestigio que atrajo alumnos desde Panamá. En 1621 el papa Gregorio IV autorizó a los jesuitas de América y Filipinas para conferir grados académicos. Sobre esta base se creó en 1622 la **Universidad de San Gregorio**, de cuya excelencia dan testimonio los 408 textos manuscritos de sus catedráticos que en su casi totalidad se conservan en la actual Universidad Central de Quito, y así-



Un aspecto de la ciudad universitaria en donde funciona la Universidad Central

mismo su esplendorosa biblioteca que a la época de la expulsión de la orden contaba con más de diez mil volúmenes y con la reputación de ser "la más magnífica que hay en toda la América" en opinión de Manuel José Caicedo, consignada en su **Viaje Imaginario**. Los manuscritos versaban sobre cosmología, lógica, ontología, teodicea, ética y una pequeña cantidad de tratados varios.

En cuanto a los dominicos, se sabe que desde antes de 1598 tenían su **Colegio o Estudio General** en donde enseñaban teología, artes, gramática y quichua a propios y extraños y como las otras comunidades docentes aspiraron también a disponer de su propia universidad. El antiguo **Colegio de San Pedro Mártir** no logró elevar su jerarquía. En 1683 se autorizó el de **San Fernando**, pero por la oposición de los jesuitas sólo pudo funcionar cinco años más tarde. De este plantel surgió la **Universidad de Santo Tomás de Aquino** que llegó a tener cátedras de cánones, leyes y medicina, y que reemplazó a la de San Gregorio a la partida de los jesuitas al destierro. Hoy más que nunca que se condena las rebeldías universitarias, cabe recordar que los catedráticos coloniales quiteños Juan de Dios Morales, Manuel Rodríguez Quiroga, Pablo Arenas y José Javier Ascáubi fueron sacrificados el 2 de agosto de 1810 por sus ideales revolucionarios en pro de la emancipación.

En Guayaquil no hubo escuela primaria hasta 1775 y en el país sólo en 1695 se crearon escuelas para niñas en los monasterios. Las pocas escuelas mantenidas por los jesuitas en algunas ciudades desaparecieron con su expulsión.

Sucesos de capital trascendencia para la cultura del país, junto a las fundaciones mencionadas son: A. La llegada de los académicos franceses Luis Godin, Pedro Bouguer y Carlos María de La Condamine acompañados de los españoles Jorge Juan y Antonio de Ulloa, quienes en 1736 se dedicaron a su misión de medir un grado de meridiano y en el quinquenio de su residencia alentaron el desarrollo de las ciencias. Reconocieron la valía científica de Pedro Vicente Maldonado autor de la **Carta Geográfica de la Antigua Presidencia de Quito**. Por el mismo tiempo un ecuatoriano ilustre, Francisco Dávila, organizaba en Madrid un Museo de Historia Natural con ricas colecciones catalogadas en tres

volúmenes; B. La expedición científica del barón Alejandro von Humboldt; C. La introducción de la primera imprenta que los jesuitas la instalaron en su comunidad de Ambato y que llevó el nombre de **Imprenta de la Compañía de Jesús** (1741); D. El establecimiento de la **Sociedad Patriótica de Amigos del País de Quito**, cuyos propósitos fueron propender al adelanto de la agricultura, la industria, el comercio, las ciencias y las artes útiles; la política y las buenas letras. A ella se debe el primer periódico ecuatoriano **Las Primicias de la Cultura de Quito** (1872), dirigido por el secretario de la sociedad, el doctor Eugenio Espejo, uno de los hombres de mejor ilustración en su época.

Proclamada en 1809 la independencia política, transcurrieron quince años de sacrificios y luchas para alcanzar la organización de la República. No se puede hablar de un progreso educativo real en este período y muy escaso es aún el conseguido en el sexenio que duró la incorporación del Ecuador a la Gran Colombia, como uno de los tres departamentos que la constituyeron (Colombia, Ecuador y Venezuela). Antonio Alomía Ll. después de examinar muchos documentos en su obra **La Estadística en el Ecuador** (Quito. 1910) concluye: "De 1820 a 1824, suponemos, que ni siquiera funcionaban las escuelas y colegios de la República ni tampoco su Universidad, por cuanto, refugiados los españoles en el Ecuador y el Perú, y resueltos a no ceder el campo sino a costa de mucha sangre, tanto allá como acá todos los ciudadanos estaban comprometidos o en el republicano o en el ejército realista..."

Por cierto no faltaron leyes: la de 28 de julio de 1821 por la que el congreso de Colombia dispone que en cada una de las provincias se establezca un colegio o casa de educación, asigna fondos para ello y ordena el fomento del estudio de la agricultura; la que prescribe que se destinen de preferencia a casas de educación los locales de los conventos suprimidos; la que ordena que se establezcan escuelas o casas de educación para niñas y jóvenes en todos los conventos de religiosas; la de 2 de agosto de 1821 que decreta: "Habrá por lo menos una escuela de primeras letras en todas las ciudades, villas, parroquias y pueblos que tuvieren cien vecinos y de ahí arriba", a cuyo efecto "los jueces respectivos formarán un padrón exacto de los niños que haya en el lugar de edad de seis hasta doce años" y que se imponga multas de cuatro pesos

la primera vez y de ocho la segunda a los padres de estos niños que no los pusieron en la escuela; la de 7 de mayo de 1825 que ordena al Ejecutivo establecer escuelas de navegación en los puertos donde crea necesario. En 1826 se expidió la primera Ley Orgánica de Instrucción Republicana; pero sólo quedan fragmentos de ella. En este mismo año, autorizado por el decreto de 10 de marzo, el Ejecutivo dictó el **Plan de Estudios** que apenas se diferenciaba del colonial en la introducción de la asignatura de ciencias sociales. Se mantuvo en operación hasta 1838 en que Rocafuerte dicta uno nuevo.

Por 1829 en el Departamento del Ecuador actuaban la Universidad de Quito con las facultades de jurisprudencia y medicina, 6 u 8 colegios, el Seminario y varias escuelas elementales.

UN PERIODO DE AUGE

La integración gran colombiana fracasó en poco más de un lustro, no obstante haber comenzado bajo buenos auspicios, más por las ambiciones de mando de los generales separatistas que por inperancia del sistema unionista. Ecuador, como Venezuela se segregaron para constituir Estados independientes. Como es de suponer tales circunstancias de disolución y el descalabro económico heredado del gobierno grancolombiano mantuvieron postrada la educación. En 1825 había en Quito 11 escuelas, todas adscritas a los conventos, 8 para niños y 3 para mujeres, las que apenas juntaban 240 niños y 75 niñas. Por la enseñanza de lectura, escritura y rezo, que era la única que se daba, los padres pagaban dos reales mensuales por los escolares varones y de cuatro a ocho por las hembras. Libros únicos fueron la **Cartilla** y el **Catón**; materiales de trabajo, hojas de maguey o tablas con arena espolvoreada que sustitufan a las pizarras y al papel. Los colegios también agonizaban y la universidad vegetaba.

A pesar de que debido a la resistencia de los terratenientes que no quisieron pagar los fondos asignados no tuvo efectos prácticos, por constituir el germen de la educación de la raza indígena, recordamos que el presidente Juan José Flores —que consumó la separación del Ecuador de Colombia— decretó con fecha 16 de enero de 1833 que “en todas las parroquias del Estado habrá, a lo menos, una escuela de primeras letras para indígenas”.

De esta postración la sacó Vicente Rocafuerte, el progresista mandatario que con fecha 9 de agosto de 1838 expidió el **Decreto Reglamenta-**

rio de Instrucción Pública que había de durar un cuarto de siglo y que ponía orden en este importante ramo. Este decreto fue precedido por otro (25 de agosto de 1835) que crea una Dirección General de Estudios y Subdirectores e Inspectores para las provincias. Dividía las escuelas en primarias, en las cuales a más de lectura, escritura, castellano y aritmética daban educación religiosa y moral, y secundarias en las que se enseñaba dibujo, agrimensura, nociones de física, historia natural, botánica, agricultura, geografía, historia nacional y extranjera, música, idiomas, teneduría de libros, lógica y principios de Constitución del Estado, aunque, en verdad, no todo el plan debía seguirse en la totalidad de los colegios. Además estos planteles habían de enseñar latinidad, humanidades y filosofía que comprendía física, aritmética, álgebra, geometría, trigonometría y religión. Para cursar estas materias bastaba haber concluido la escuela primaria y se daba el caso de que niños de 8 a 10 años eran admitidos a estos estudios sin más preparación que la muy deficiente primaria.

Rocafuerte ordenó que los conventos máximos establecieran escuelas con el sistema lancasteriano; abrió al público el colegio de **San Fernando** de los dominicos y reorganizó otros; transformó el **Beaterio de Santa María del Socorro**, que era un reformatorio, en plantel para niñas; creó el **Instituto Agrario** que duró poco por cuanto el Congreso no le asignó fondos, y las **Escuelas de Obstetricia, Militar y de Música** que tuvieron mejor suerte. Más tarde fundó el colegio de Guayaquil que lleva su nombre; también una **Escuela de Pintura** y un **Museo de Arte Quiteño**.

La universidad otorgaba tres doctorados: en jurisprudencia, en medicina y en teología. El Decreto Reglamentario exigía que a más de los seis años regulares de estudios, los aspirantes ejercitaran por dos años su profesión para poder adquirir el título. La legislatura de 1847 creó la cátedra de matemáticas que la profesó el Ing. Sabastián Wise quien vino contratado por el gobierno, medida que representaba un progreso en un momento en que pesaba la excesiva producción de los doctorados tradicionales.

El 23 de octubre de 1853 el Congreso Nacional dicta un decreto cuya vigencia habría de durar ocho años y que trajo funestas consecuencias: la llamada **libertad de estudios** que daba al traste con planes, pro-

gramas, cursos regulares y todo ordenamiento al facultar para que se ganaran años y títulos en las enseñanzas secundarias y superior sin otro requisito que rendir exámenes.

Alegando las deplorables condiciones de los colegios y en un intento de propagar la instrucción primaria “hasta en las más solitarias aldeas”, el presidente general Urvina pidió al congreso en su Mensaje de 1854 que —suprimiendo los colegios— destinara todas sus rentas a la educación primaria. Ciertamente que para entonces el de suyo miserable número de 272 escuelas con 10.679 alumnos se había reducido considerablemente, pero no era el remedio eliminar la segunda educación. El parlamento no accedió a la curiosa solicitud; con todo en los últimos años de su presidencia recuperó y sobrepasó en algo, pues para 1856 ya se contaban 11.659 alumnos, y es de notarse que había crecido la asistencia femenina.

Hacia el término de la década del 50 la indigencia de la educación era atroz. Había poco más de dos centenares de escuelas en su mayoría municipales, pues la ley atribuía a los concejos la obligación de educar, y en más de cien parroquias no se contaba con una sola escuela. Las rentas eran insignificantes, los locales “arrendados e inmundos” según los califica el ministro en su informe a la Nación; se carecía de textos, materiales y mobiliarios, y lo que es peor, de maestros competentes.

Colegios existían en Pichincha, Imbabura, León (Cotopaxi), Guayas, Manabí, Loja y Cuenca, a más de tres seminarios en Pichincha, Chimborazo y Guayas. Entre ellos brillaba el **San Vicente** de Latacunga que había incorporado el estudio de física y de química con espléndidos gabinetes, laboratorios y colecciones de geología y mineralogía. Se enseñaba estas materias en forma que “no tienen ejemplo en Sudamérica” el decir del Dr. Julio Tobor Donoso (**García Moreno y la Instrucción Pública**). Merece mención la Academia de Dibujo y Pintura abierta por el artista Luis Cadena en Quito, en 1860.

La Universidad, en cambio, bajo la rectoría de Gabriel García Moreno que la ejerce desde 1856, emprende una carrera de modernización que va desde el mejoramiento del local hasta la introducción del estudio de ciencias, con las cátedras de química y de ciencias exactas a más de las clases de botánica que dicta el doctor Guillermo Jameson. Casi al mismo tiempo el doctor García Moreno fue elegido miembro del senado



de la república y desde esta nueva situación continúa su afanosa obra en favor de la educación en general y de la enseñanza científica en particular. Elaboró un proyecto de ley que organizaba los servicios educacionales y que derogaba la fatídica libertad de estudios. Provocó largas discusiones, aplazamientos, modificaciones y su autor terminó por retirarlo.

Según datos proporcionados por Manuel Villavicencio en su **Geografía de la República del Ecuador** (New York, 1856) la población del Ecuador debía oscilar alrededor de 1'000.000 de habitantes, pues mientras los informes oficiales la fijan en 881.943 los cálculos del geógrafo ecuatoriano registran 1'308.082 habitantes. El censo ordenado por Bolívar dio al Ecuador 550.700 pobladores en 1826.

Del cuadro de Instrucción Pública extractamos lo siguiente que corresponde al tiempo de la publicación (1858).

Universidades	1
	<hr/>
	1
Colegios de varones	7
Colegio de niñas	1
Seminarios	3
	<hr/>
	11
Escuela de niños	260
Escuela de niñas	30
	<hr/>
	290
	<hr/>
Alumnos	
	<hr/>
	80
Colegios	1.299
Primaria niños	9.249
Primaria niñas	2.783
	<hr/>
Total	13.411

El cuadro de Villavicencio anota también 2 escuelas de dibujo, 2 de música, 1 de náutica, 1 de obstetricia, 1 de escultura y 1 de costura.



EL PRESIDENTE DE LA INSTRUCCION

Triunfante el movimiento revolucionario con el Dr. García Moreno como uno de los principales caudillos y convocada la Constituyente, ésta lo elige primero presidente interino (10 de enero de 1861) y dos meses después presidente definitivo, cargo desde el cual emprende en toda su magnitud la tarea de organizar y difundir la educación pública con una eficacia e intensidad sin precedentes en el país. Prescindimos de analizar el aspecto político de sus administraciones que ha sido muy censurado por su autoritarismo por ser extraño a los propósitos de esta exposición.

Al tomar posesión de la primera magistratura requirió a la Constituyente la aprobación del proyecto de ley orgánica de instrucción; pero la Asamblea en vez de aceptarlo creó un organismo especial, la **Academia Nacional científica y literaria** para que elaborase un nuevo proyecto. Compuesta por personajes de gran figuración, funcionó lánguidamente y desapareció a los dos años sin haber realizado labor apreciable. La Constituyente, por otra parte, abolió la libertad de estudios, puso en vigencia el Decreto Reglamentario de Rocafuerte, aprobó la creación de algunos planteles de enseñanza media, concedió amplia libertad a los establecimientos particulares y autorizó la apertura de institutos religiosos, en particular de jesuitas quienes años atrás habían sido expulsados. La Academia redactó su proyecto siguiendo en líneas generales el que presentara años antes García Moreno. La legislatura de 1863 lo aceptó, pero introdujo algunas reformas que contrariaban el carácter absorbente del mandatario. En efecto, lejos de entregar la instrucción

al Ejecutivo, la nueva ley otorgaba autonomía a un Consejo General y a los consejos académicos provinciales, entidades a las que incumbía la designación de maestros, la apertura de escuelas, su reglamentación e inspección y en suma la organización y administración de escuelas, colegios y universidades. El Consejo General se componía del ministro de instrucción, el arzobispo, el rector de la universidad, los decanos de la misma y dos miembros de la Academia. De otro lado, la Ley de Régimen Municipal atribuía a las municipalidades la "creación, conservación, mejora, orden y supervigilancia de las escuelas públicas" costeadas con sus fondos o fundadas por benefactores. De ninguna manera convenía al gobierno esta limitación de sus poderes y por esto solicitó la reforma de la ley sin conseguirla en esta oportunidad.

Al hacerse cargo de la presidencia de la República la primera vez, había declarado que su más firme anhelo era mejorar la instrucción pública y que quería asentarla sobre la base de la religión. Así lo hizo en sus dos administraciones (1861-1865) y (1869-1875). Dos hechos son indiscutibles a este propósito: que la educación tuvo un inusitado florecimiento y que se produjo en función del catolicismo. Con esta finalidad, uno de los primeros actos de García Moreno fue celebrar el **Concordato** con el Vaticano (26 de noviembre de 1862) por el que, puede decirse sin exagerar, se entregó al Papado la educación nacional en todos sus grados. Basta leer, en prueba de lo dicho, el artículo 3º de este histórico documento: "La instrucción de la juventud de las Universidades, colegios, facultades, escuelas públicas y privadas, será en todo conforme a la doctrina de la religión católica. Los Obispos tendrán para ello el exclusivo derecho de designar los textos para la enseñanza, tanto de las ciencias eclesiásticas, como de la instrucción moral y religiosa". Además les faculta para prohibir la importación de los libros que a su juicio fuesen "contrarios a la religión y a las buenas costumbres". Y como si esto fuera poco, a más del derecho de supervisión que les otorga, el artículo 4º añade: "Para los exámenes de los institutos primarios, el Diocesano nombrará siempre un asistente destinado a reconocer la instrucción religiosa y la conducta moral del examinado, el que no podrá entrar al desempeño de su oficio sin el asentimiento del mismo diocesano". Por su fervor religioso y la carencia de maestros, a los cuatro

meses de asumido el poder encargó a su ministro plenipotenciario ante la Santa Sede la contratación de **Hermanos de las Escuelas Cristianas** para que las introdujeran en el Ecuador. Al año siguiente se firmó el contrato en el que se estipulaba el establecimiento de una escuela en cada una de las ciudades de Quito, Cuenca y Guayaquil, con por lo menos tres profesores por escuela. Un décimo hermano supervisaría las comunidades. Los hermanos gozarían de amplias libertades, percibirían una remuneración y observarían las prácticas pedagógicas de la **Conduite** (el libro **Conducta de las Escuelas Cristianas**). El gobierno ecuatoriano se obligó asimismo a pagar los gastos de los 10 hermanos contratados mientras aprendieran el castellano y las expensas de su traslado al país y del ajuar de las casas que se instituyeran. En febrero de 1863 llegaron los primeros religiosos de esta orden. Pronto establecieron sus escuelas y contaron con numerosos alumnos, 225 al iniciarse en 1863 y 427 en 1865. Al abrir sus puertas la de Cuenca (1863) tuvieron 240 alumnos. La defectuosa instrucción primaria fue alentada por un viento renovador, pues con las tradicionales enseñanzas de religión, lectura, escritura y aritmética impartieron las de historia, geografía, cosmografía, geometría aplicada al dibujo, agrimensura, levantamiento de planos y arquitectura, y lo que es más importante, dieron lecciones de agricultura que hallaban ejercitación práctica en la quinta con que contribuyeron el gobierno y el municipio. Sin embargo aun los más grandes partidarios y adictos a los Hermanos Cristianos reconocen que abusaron de la palmeta como instrumento disciplinario. Su influencia se extendió pronto y vastamente. El Consejo Académico de Pichincha dispuso que los directores de escuelas concurren a recibir instrucciones didácticas y que para la provisión de cargos se prefiriese a quienes hubiesen practicado con los hermanos de esta congregación. También se estableció un **Noviciado** para aumentar el número de hermanos y quince años más tarde su obra se expandió a Chile, Argentina y Colombia.

Para sacar a la mujer del más deplorable estado al que se la había sometido por siglos —pues nadie creía en la necesidad de su educación como no fuese en la fase primitiva de la costura, la cocina, muy poco de lectura y escritura y en general quehaceres domésticos adecuados a su destino enteramente hogareño—, el presidente renovador ordenó la

contratación de **Hermanas de los Sagrados Corazones** las cuales vinieron de Francia y de Chile a principios de 1862 con análogas garantías o privilegios que los hermanos de **La Salle**. Se ubicaron en Quito y Cuenca y en el mismo año abrieron sus escuelas con dos secciones: internado para la clase burguesa que pagaba sus estudios y recibía mejor instrucción que incluía idiomas extranjeros, y el externado, para las niñas pobres a las que se instruía elementalísimamente. García Moreno sufragó de sus sueldos gastos para la venida y asentamiento de estas religiosas como lo había hecho también con los Hermanos Cristianos.

Con la misma orientación política de acendrado espíritu religioso, tan pronto fue electo presidente, se dirigió al General de la Compañía de Jesús solicitándole el envío de 40 a 50 jesuitas para fundar colegios. Los religiosos arribaron en 1862. El superior de la Compañía celebró contrato por el que se les facultó para establecer colegios, fomentar misiones, implantar la **Ratio Studiorum** (plan de estudios clásicos y preceptiva didáctica de la comunidad) y encargarse de la dirección e inspección de los planteles, sin más control oficial que para salud y moralidad. El gobierno cubriría sus gastos y se obligaba a no despedirlos sin que mediaran ocho meses de desahucio y el pago del viaje de regreso. La **Ratio** hubo de sufrir algunas modificaciones exigidas por el medio. El funcionamiento de estos planteles en Quito, Guayaquil y Riobamba significó una revolución pedagógica y didáctica en el nivel medio que se organizó, adoptó estructura graduada e innovó el plan de estudios que dio cabida a las asignaturas clásicas de literatura y filosofía y a las científicas, y también, siquiera con la categoría de "materia de adorno" a la gimnasia, la música y el dibujo.

Según las disposiciones legales vigentes desde 1861 todos los establecimientos debían funcionar bajo la dependencia y vigilancia del Consejo General de Instrucción Pública, razón por la que, aunque las legislaturas aprobaron los contratos celebrados con las comunidades religiosas docentes, la autonomía que les otorgó era ilegal y contrasta con el rechazo de García Moreno a la legítima intervención del Consejo, aunque muchos eran los errores de esta entidad, tales como cierta decidia, el decaimiento de planteles como el de Latacunga, la preferencia que da-

ban los Consejos Académicos a la segunda enseñanza en detrimento de la primaria, la proliferación de aulas de derechos civil y canónico en los colegios de provincia.

En 1863, sobre la base del proyecto que había presentado el presidente en 1857, la legislatura expidió la **Ley Orgánica** que, mientras por un lado tan sólo exigía que los interesados presentaran una declaración de su deseo de fundar planteles de instrucción, por otro imponía esta drástica restricción: "No podrá dirigir establecimientos de enseñanza libre primaria ni secundaria, quien no profese la religión del Estado", lo que, obvio es decirlo, no podía ser otra que la católica.

Por segunda vez en la presidencia, a principios de 1869 reemprende su tarea de dar al Ecuador un mejor y más amplio sistema educativo. Es el período más fructífero. En forma dictatorial (decreto de 13 de febrero de 1869) suprime los organismos directivos de la instrucción y consigue que la Asamblea Constituyente expida una serie de reformas precipitadas e inorgánicas (27 de agosto) las cuales mantienen la estructura externa de la administración o sea el Consejo General y los Académicos Provinciales que el mismo mandatario los había disuelto; pero transfiere al Ejecutivo casi todas las facultades directivas ya francamente o ya por el recurso de aprobar o negar las decisiones del Consejo que sólo se reunía cada medio año. No satisfecho con esto además de la atribución de nombrar al profesorado y a las autoridades, en 1871 obtuvo que una nueva ley aboliera en forma total y definitiva los Consejos Académicos, conservando el Consejo General, pero meramente con el papel de "auxiliar del ministerio del ramo". Esta ley concentró en el Ejecutivo todos los poderes orientadores, directivos y de inspección de los planteles nacionales, pues tampoco dejó que intervinieran los municipios. Para su control establece inspectores provinciales. Este mismo cuerpo de legislación impone una multa de tres a diez pesos anuales para los padres o representantes legales que no mandaran a la escuela a sus hijos en edad de seis a doce años. También se atribuía esta responsabilidad a los terratenientes que no enviaran a la escuela a los niños indios dos veces por semana; pero ni el temor a la multa ni el aliciente de que los alfabetizados quedarían libres del trabajo o contribución personal surtió

el menor efecto. Se estableció la gratuidad de la enseñanza y el derecho de toda población con 50 o más niños en edad escolar a disponer de una escuela; pero las cien escuelas que se crearon en los dos últimos años del gobierno garciano eran poco frente a las necesidades, ya que en 1873 apenas había 431 escuelas incluyendo las 176 privadas. El número de alumnos también subió considerablemente, pero no pudo solucionar el problema total. He aquí un cuadro:

Años	Niños en escuela
1867	13.495
1872	14.731
1873	22.458
1875	32.000

Para mejorar la calidad de los maestros, la misma ley estableció tres categorías de institutores y les asignó renumeraciones relativamente aceptables para la época: primera 360 pesos anuales, segunda 200 y tercera 180. Los de las escuelas del litoral recibían el doble. No se pudo establecer los normales en la forma proyectada, pero los Hermanos Cristianos en su Noviciado cumplían de cierta manera esta función.

En 1873 se puso en vigencia el **Reglamento de escuelas primarias** adaptado al país por el Hermano Visitador Yon José de la **Conduite**, guía pedagógica de los planteles lasallanos.

En el aspecto material hay que señalar que García Moreno construyó algunos edificios escolares o compró casas para adecuarlas a este fin. Las rentas asignadas en el presupuesto del Estado hasta 1861 no pasaron de 15 o 18.000 pesos; durante el segundo período presidencial se elevaron a 100.000. Con el concurso de las municipalidades proveyó a las escuelas de mobiliario y materiales de enseñanza de que tanto se había carecido. El presidente es el creador de la estadística escolar en el país, pues a partir del 1º de febrero de 1873 funcionó en la capital la primera oficina.

Sobrepasaron todo precedente los progresos en los distintos aspectos e instituciones de la educación ecuatoriana en este período. Las escuelas de los **Hermanos Cristianos** se multiplicaron y crecieron en matrícula. La de Quito tenía en 1875, sin contar los del Noviciado, 1.015 alumnos. Los municipios cooperaban a la apertura de otras nuevas y, como es el caso de Quito, ayudaba a 400 niños pobres con textos y útiles escolares. En Cuenca, Latacunga, Guayaquil, Loja, Guaranda y Manabí prosperaron sus escuelas.

Otro tanto ocurrió con la educación femenina. Las hermanas de los **Sagrados Corazones** mantuvieron escuelas llamadas colegios con definida tendencia aristocratizante en Quito, Riobamba, Cuenca y Guayaquil; las de la **Providencia** las sostenían en Quito y Latacunga; las hermanas de la **Caridad**, contratadas también en el exterior, atendieron una escuela en Quito; las **Marianitas** fundaron una **Casa de Huérfanas** en Riobamba. El número de escuelas de niñas se expandió de 41 que sesionaban en 1857 a 164 en 1875 con un alumnado de 8.513. Es de advertir que el prejuicio de que la mujer no requería educación, pues debía persistir confinada en el hogar, y la animadversión infundada contra las escuelas mixtas, habían detenido la educación femenina. La misma ley de 1871 continuaba impregnada de prejuicios como lo revela el tenor del artículo 8º que transcribimos: "Donde se establezca sólo una escuela, habrá necesariamente en ella una clase de niñas, completamente separada de la de niños y a cargo de una mujer honesta, en presencia de la cual el institutor de la escuela dará la enseñanza".

En las escuelas primarias, ya fuesen masculinas o femeninas, el plan de estudios implantado por los religiosos superó a los que hasta entonces se había seguido con la introducción de enseñanzas de tendencia práctica o profesional y de ramos de adorno para las clases pudientes. Es mérito de las Hermanas de la Providencia haber iniciado las prácticas gimnásticas para la mujer en un ambiente y en un tiempo que las tildaban de inmorales e inútiles.

Los jesuitas hicieron en el nivel medio de la enseñanza lo que los hermanos de la Salle en el elemental. La implantación de la **Ratio** amplió el círculo de estudios de los colegios y trajo el resurgimiento

del latín que había decaído. Paralelamente y para mejorar y unificar la enseñanza oficial de los colegios, el gobierno dictó los programas y el reglamento que prohibían disminuir las materias y el tiempo de las asignaturas, exceptuando a los planteles de la Compañía de Jesús que podían libremente proceder a su juicio. El aprendizaje de la religión se prescribe como obligatorio "para todo establecimiento de la República".

Con destino al **San Gabriel** de los jesuitas de Quito, García Moreno construyó un espléndido edificio vecino al palacio presidencial; le dotó de gabinetes de física y química traídos ex profeso de Europa, como también de rica biblioteca. Y lo que es de mayor valor pedagógico, utilizó a varios sabios de la Politécnica para que colaboraran con sus enseñanzas. También prosperaron los colegios jesuíticos de Guayaquil, Cuenca y Riobamba; pero se observó decadencia en los otros tres del país, en particular el San Vicente de Latacunga que perdió la cátedra de química.

Prolijo cuidado prodigó a la incipiente educación vocacional. Fruto suyo es el **Protectorado**, nombre con el que se lo conoció por muchos años a la, con más propiedad, llamada **Escuela de Artes y Oficios** que se abrió en la capital el 1º de marzo de 1872 y que fue organizada por el mismo rector del **Protectorado Católico** de Westchester quien viajó al país acompañado de un competente cuerpo de hermanos profesores, profesionales y maestros de artesanía. Se dotó al establecimiento de cuatro casas, aserradero, fábrica de ladrillos, etc. y de una costosa y excelente maquinaria contratada en los Estados Unidos.

Con criterio integral de la educación que debe comprender también el cultivo de las artes, el presidente fundó en 1870 el **Conservatorio Nacional de Música** en Quito, para lo cual aprovechó la presencia en el país del artista italiano Antonio Neumane a quien designó director. Para equipar la nueva institución importó pianos, un gran órgano, un melodio y otros instrumentos musicales. A la muerte de Neumane se contrató para sucederle al magnífico concertista y profesor del Conservatorio de Milán Francisco Rossa. Sucesivamente fueron contratados otros artistas con los cuales en 1875 un grupo de 73 alumnos cursa-

ban piano, flauta, clarinete, instrumentos de metal, orquesta, complementando sus estudios con los de teoría, armonía, canto y perfeccionamiento.

Con respecto a las artes plásticas, pintura y escultura, tomando en consideración la extraordinaria tradición artística del país, envió a Europa a los artistas Juan Manosalvas y Rafael Salas, a fin de que se perfeccionaran. Contrató también al escultor español José González y Jiménez y aprovechó la capacidad y experiencia del pintor ecuatoriano Luis Cadena, quien había mantenido por su cuenta la primera escuela pública de pintura en 1860. Con estos valiosos elementos, la que habría de ser la primera **Escuela de Bellas Artes** en el país abrió sus puertas en 1872 con secciones de dibujo, modelado en adornos y escultura. Igualmente la proveyó de edificio propio, materiales, modelos, etc. Poco duró la **Escuela de Escultura**, que así se la conocía, siendo sustituida por la de **Bellas Artes** en la que Manosalvas dio clases de pintura al óleo y al pastel, anatomía pictórica y dibujo.

No hubo propiamente una escuela de arquitectura. Sin embargo no descuidó este arte, sino que contrató a los notables arquitectos Thomas Reed, inglés y el alemán Francisco Schmidt, quienes construyeron magníficos edificios que en todo un siglo siguen prestando sus servicios: Observatorio Astronómico, Escuela de Artes y Oficios, Penitenciaría... Otro profesional, contratado para la Politécnica, Jacobo Elbert, formó arquitectos nacionales desde este plantel.

Unas palabras sobre la educación del indio. Sabemos ya que la ley de 1883 ordenaba la existencia de escuelas para indios en todas las parroquias, pero que fue letra muerta. El Visitador de los Hermanos Cristianos Yon José quiso formar maestros indígenas y con este objeto trajo a Quito cinco indiecitos de Loja. El presidente se interesó por el aumento de este número y ordenó al hermano que viajara también a buscar nuevos alumnos en Otavalo, Cotacachi y San Pablo. De los doce indios que se preparaban para el magisterio en 1875, cinco fueron a ejercerlo en Imbabura y Loja. Quedaron otros diez a los que el gobierno costeaba alimentación, vestuario y útiles de enseñanza. Además en algunas poblaciones de la Región Oriental los jesuitas man-

tuvieron escuelas para los indios, con una población total de 500 escolares. Todo esto, sin embargo, era una gota en el océano de necesidades.

García Moreno careció de un programa hecho por sí mismo o formulado por técnicos como es práctica muy generalizada en nuestros días; pero sí tuvo una política educativa definida que se transparenta en sus Mensajes al Congreso, en cartas a funcionarios y otros documentos. Informando a la legislatura de 1871 se expresa así: "La enseñanza primaria, la primera en importancia por ser la que se dirige a todos y la que sirve de preparación a la secundaria y superior, ha recibido de preferencia la protección del Gobierno". Y ya en carta de 1º de junio de 1870 dirigida a Juan León Mera, le había dicho: "Fundar colegios sin tener escuelas es una anomalía de pésimas consecuencias". En otras partes hallamos la misma ordenación de prioridades: escuelas primarias, colegios secundarios, universidades. Esta es su idea directriz; pero no estamos seguros de que en la práctica se ciñó a su propia prelación. Al contrario y no obstante la magnitud del apoyo y desarrollo dispensados a los niveles primario y medio, creemos que la obra cimera de este mandatario la constituye la educación superior y dentro de ella la fundación de la **Escuela Politécnica**.

No justificamos el decreto dictatorial de 13 de febrero de 1869 por el que "disuelve" o clausura la Universidad, ni menos el segundo considerando en que acusa a esta institución de "ser un foco de perversión de las más sanas doctrinas", conclusión a la que llega por haber aceptado y difundido las ideas de Bentham o en términos de un connotado defensor de García Moreno, porque la Universidad "estuvo saturada de liberalismo, utilitarismo y regalismo", esta última palabra en el sentido de que "regateaba los derechos a la Iglesia". A los pocos días de la clausura organizó la Facultad de Jurisprudencia, en la que "restauró el criterio católico" siguiendo los consejos del jesuita italiano Enrique Terenziani, quien desempeñó cátedras de derecho. Tampoco nos parece atinada la disposición del artículo 3º del decreto de disolución por la que "se faculta a todos los colegios de la República para que puedan establecer cátedras de enseñanza superior y conferir los grados académicos correspondientes".



Las facultades de medicina de Quito y de Cuenca funcionaban deficientemente por falta de materiales y porque las prácticas hospitalarias y disecciones de cadáveres se efectuaban en muy rara ocasión. Para reorganizar la de Quito contrató competentes profesores de la Universidad de Montpellier, los doctores Esteban Gayraud, cirujano y Domingo Domec, anatomista, quienes levantaron el prestigio de la facultad y formaron óptimos discípulos. Gracias a ellos, a las 42 cajas de instrumentos de cirugía, microscopios y otros materiales de estudio a más de excelentes libros que dotó el presidente, como asimismo a la ampliación del plan de estudios, que incluyó por primera vez las asignaturas científicas básicas: física, química, zoología y botánica que eran servidas por los sabios de la Politécnica, el progreso fue extraordinario. También mejoraron los deficientísimos estudios de farmacia que se hacían desde entonces en cuatro años de preparación teórica y práctica. Para obstetricia se contrató a la señorita Amelia Sion, ayudante premiada de los hospitales de París. A partir de 1872 y por cinco años enseñó esta profesora en la escuela de obstetricia sirviéndose de los maniqués, piezas anatómicas, atlas y más implementos que trajo por cuenta del gobierno.

La **Politécnica** es la obra cumbre de García Moreno y que demuestra la calidad de su espíritu científico. Mucho antes había contratado al botánico Dr. Guillermo Jameson para que recogiera y formase una colección de plantas ecuatorianas y además redactara una "sinopsis" de ellas. El encargo se cumplió y Jameson entregó en 1865 dos volúmenes de su "**Synopsis Plantarum Aequatoriensium**". En 1857 el mismo mandatario presentó al congreso un proyecto para fomentar la enseñanza científica pero no alcanzó éxito. En cambio en su segunda administración consigue que la Convención Nacional dicte el decreto que lleva por fecha 27 de agosto de 1869 por el cual la Universidad se convierte en Escuela Politécnica, "destinada exclusivamente a formar profesores de tecnología, ingenieros civiles, arquitectos, maquinistas, ingenieros de minas y profesores de ciencias", según dispone el artículo 1º. El segundo agrega: "La enseñanza que ha de darse en dicha escuela se dividirá en secundaria o enciclopédica, y en superior o especial", por lo que, a la vez que es un establecimiento universitario, ofre-

ce también preparación de nivel medio. El gobierno ecuatoriano aprovechó la circunstancia de que en Alemania expulsaban a los jesuitas y a otras congregaciones similares y gracias a esto pudo contratar para que vinieran al Ecuador eminentes personalidades de la ciencia. La circunstancia de ser miembros de la Compañía de Jesús encuadraba perfectamente en el espíritu sectario de García Moreno, que —como lo hemos observado ya— todo lo resolvía en función del catolicismo.

En agosto de 1870 llegaron los tres primeros profesores que constituyeron la facultad de ciencias. Fueron los sacerdotes jesuitas:

Juan Bautista Menten, quien fue elegido decano; se encargó de enseñar astronomía, geodesia e hidrotécnica, y recibió la dirección del Observatorio en el que realizó muchos estudios y observaciones de los que publicó más de diez entre 1871 y fin de siglo.

Teodoro Wolf, alemán como el anterior, enseñó minerología, geología, minería y además idiomas. Realizó muchas excursiones de estudio y publicó monografías acerca de ellas. Su máximo trabajo es la admirada **Geografía y Geología del Ecuador**, publicada en Leipzig, 1892, en gran formato, con abundantes ilustraciones y cartas geográficas. Junto a este libro brilla su **Carta Geográfica del Ecuador**. Una y otra son modelos de exactitud y constituyen trabajos científicos de los mejores que se han efectuado en el país.

Luis Sodiro, botánico italiano muy versado en zoología, agronomía y química, enseñó por largos años, primero seis en la Politécnica y después en la Universidad, principalmente botánica. Escribió dos docenas de monografías científicas, casi todas ellas sobre materias desconocidas de botánica, formó riquísimas colecciones de plantas e inició el Jardín Botánico.

En la Politécnica el primer año se dictó un curso preparatorio con las siguientes asignaturas: matemáticas superiores, física experimental, zoología, geología y botánica. Su éxito fue tan grande que como oyentes asistieron aún profesionales y profesores destacados del Ecuador.

Entre los años 1871 y 1874 llegaron nuevos padres a enseñar otras ciencias: Emilio Müllendorff que enseñó maquinaria y matemáticas; José Kolberg, física y mecánica superior y después arquitectura, construcción de caminos, ferrocarriles y puentes y mecánica práctica; Luis Dressel, autor de obras científicas y profesor de química, farmacia, geología, mineralogía y dibujo natural y es quien introdujo en el Ecuador la teoría atómica; Armando Wenzel cátedras de mecánica inferior e idiomas y también ciencias en algunos colegios; Cristian Boetzkes escribió dos tratados de zoología, coleccionó insectos y moluscos y atendió a las clases de zoología y dibujo geométrico; José Epping dictó matemáticas superiores e inferiores y mecánica teórica, materias sobre las que escribió textos, a más de una muy comentada **Astronomía babilónica**. El padre Clemente Faller, físico y matemático que había sido profesor de algunos de los contratados laboró como Decano. Los últimos que llegaron (1874) fueron los padres Alberto Claessen que dictó matemáticas superiores e inferiores y geometría descriptiva; Luis Heiss, química y matemáticas, y Eduardo Brugier y Gehrig, física, mecánica inferior, matemáticas y francés. Para completar el cuadro ha de mencionarse igualmente al padre español Ricardo Cappa a cuyo cargo estuvo la enseñanza de análisis algebraico, cálculo diferencial y geometría descriptiva. El personal seglar fue escasísimo. Lo componían: Carlos Honstteter, preparador del museo zoológico; Guillermo Jaeger, mecánico; Jacobo Elbert que enseñó arquitectura y dibujo y Nicolás Grünewalt, ingeniería.

La Politécnica duró seis años; con la muerte de su creador vino su rápido decaimiento y luego su extinción; pero es indudable que ejerció una poderosa influencia en el ambiente hasta entonces prácticamente desprovisto de cultivo científico. Mientras subsistió cumplió su doble misión de formar profesores para la difusión de la ciencia y perfeccionar a los estudiantes de medicina, junto a la triple labor práctica de formar técnicos en artes técnicas, industrias y fabricaciones y de mejora de vías de comunicación. En la facultad de ciencias se formó en cuatro años de estudios profesores de astronomía y matemáticas, matemáticas y física, física y química, ciencias naturales y además se suministró enseñanza a los aspirantes a médicos y farmacéuticos tam-

bién en cuatro años. En la Politécnica propiamente dicha se preparaba ingenieros, arquitectos y constructores de máquinas en cuatro años; técnicos químicos e ingenieros de minas con un plan de tres años; técnicos mecánicos y topógrafos en dos años y agrimensores en un año. También se estableció un curso de agricultura.

Para estimular el ingreso a los nuevos estudios el presidente ofreció muchas becas, cuyos favorecidos se comprometían a enseñar en colegios. Otras becas se otorgaron a alumnos de colegios que se obligaban a proseguir sus estudios en la Politécnica. En 1875 había cerca de 100 alumnos distribuidos en ocho especializaciones científico-técnicas, número que para la época puede considerarse satisfactorio.

La Politécnica, a la vez que centro de altos estudios científicos, fue el primer instituto pedagógico formador de profesores de nivel medio aunque sin pedagogía; es además la pionera de la extensión universitaria mediante conferencias dictadas sobre los más importantes problemas científicos tales como doctrina de Laplace, teoría de Darwin, geología ecuatoriana industrial y agrícola, etc. Demás está decirlo, por la formación filosófica de los catedráticos, sacerdotes jesuitas en su casi totalidad, la obsesión religiosa de García Moreno y el conservatismo del ambiente, todo cuanto se enseñaba tenía orientación absolutamente católica. La altísima calidad científica de los profesores contratados, la riqueza de materiales científicos con que se la dotó y el apoyo decisivo del gobierno hicieron de la Politécnica una institución para enorgullecer al país que contaba con ella. El doctor Domec, a quien hemos nombrado antes y que conoció bien el establecimiento, afirmó en la Universidad de Lille, refiriéndose a la Politécnica, que admiraba "este foco científico, el primero tal vez en la América Meridional", y que la creación de García Moreno constituía "un centro de enseñanza que podía, no tememos decirlo, rivalizar con nuestras mejores facultades de ciencias", elogio de un sabio extranjero que hace superfluo todo comentario y juicio valorativo.

APOGEO DE LA EDUCACION LAICA ALFARO Y TRIUNFO DEL LIBERALISMO

El cuarto de siglo que sigue a la muerte del mandatario de la educación ecuatoriana es de lento desarrollo y en algunos aspectos llega al estancamiento. Hacia fines del XIX, el historiador Pedro Fermín Cevallos presenta el siguiente balance que corresponde a 1887: Había una universidad y dos juntas universitarias en Guayaquil y Cuenca. Las facultades se delineaban así: **1º Filosofía y literatura** con cátedras de religión, latinidad, geografía, historia, aritmética, retórica, filosofía racional y francés; **2º Ciencias** con matemáticas, física, química, zoología, botánica y geología; **3º Jurisprudencia** que incluía derecho civil, práctico ecuatoriano, penal, canónico, internacional, economía política y ciencia administrativa; **4º Medicina y farmacia** que comprendía anatomía, fisiología, higiene pública y privada, patología general, nosología, terapéutica, clínica, materia médica, cirugía, obstetricia, medicina legal y farmacia.

Funcionaban 40 colegios, de ellos 14 nacionales, 10 seminarios y 16 de monjas para señoritas. Además la escuela de Artes y Oficios. Teodoro Wolf, de los fundadores de la Politécnica, en su **Geografía** publicada un quinquenio después, en 1892, dice que por aquel tiempo había cerca de 500 escuelas primarias con más de 60.000 alumnos dentro de una población de no mucho más de un millón de habitantes. Juzga que en cuanto a número se ha progresado bastante, pero se queja de la deficiente o nula preparación del magisterio.

El Ministerio de Instrucción Pública fue creado en 1884 y es acaso lo único digno de nota, en tales días, a más de la reinstalación de la universidad acaecida el año anterior.

Fue necesario el advenimiento del liberalismo al poder para que la trayectoria siguiera un movimiento ascensional. El 5 de junio de 1895 triunfaron los hombres de la nueva ideología; pero conociéndose todavía débiles y por cuanto muchos de los liberales se resentían de conservadorismo en su pensamiento y en sus prácticas, no se atrevieron a introducir principios radicales ni siquiera en la Constitución de 1897. Únicamente en la reforma de 1905 se dispone que "la enseñanza primaria y oficial es esencialmente laica". La Constitución de 1906 es más categórica; su artículo 16 prescribe: "La enseñanza oficial y la costeada por las Municipalidades son esencialmente seculares y laicas". Además: "Ni el Estado ni las Municipalidades subvencionarán ni auxiliarán, en forma alguna, otras enseñanzas que no fueren la oficial y la municipal". Sin embargo fue necesario que transcurrieran muchos años antes de que se llevara a la práctica este mandato por la razón sustancial de falta de profesores. Remedio urgente que debía tomarse era la creación de escuelas normales. El presidente Eloy Alfaro y su colaborador inmediato el doctor José Peralta Ministro de Instrucción lo comprendieron así desde el comienzo y se apresuraron a fundar en 1901 los institutos o escuelas pedagógicas que poco después se llamaron **Instituto Normal Juan Montalvo** y de señoritas **Manuela Cañizares**. Su primer director fue el norteamericano Guillermo J. Robinson al que sucedió Enrique Williams. Otros ciudadanos de los Estados Unidos fueron también contratados: las señoras Alice H. Fisher y Rosina Kisman, directora y subdirectora del normal de señoritas. En 1903 vinieron Harry Compton y Rebeca de Compton, y en 1906 el profesor español Fernando Pons que realizó admirable acción pedagógica por muchos años. Uno tras otro se fueron fundando colegios secundarios como el **Mejía** de Quito (1897) y se restablecieron el Conservatorio de Música y la Escuela de Bellas Artes que habían desaparecido a poco de la muerte de García Moreno. Otra escuela normal creada en Cuenca duró pocos años, pero fue reabierta en 1930 esta vez definitivamente. Muchos fueron los becados que partieron a Estados Unidos, Europa y a países sudamericanos como Chile

y Argentina a formarse o perfeccionarse en ciencias, medicina, agricultura, pedagogía, artes, etc. Un factor positivo que no se puede desconocer en cuanto al desarrollo educacional durante el liberalismo es el acierto de los primeros presidentes en la designación de ministros de tan importante cartera, pues la ocuparon personalidades de las ejecutorias de José de Lapierre, José Peralta, Luis A. Martínez, Luis N. Dillon, Manuel María Sánchez.

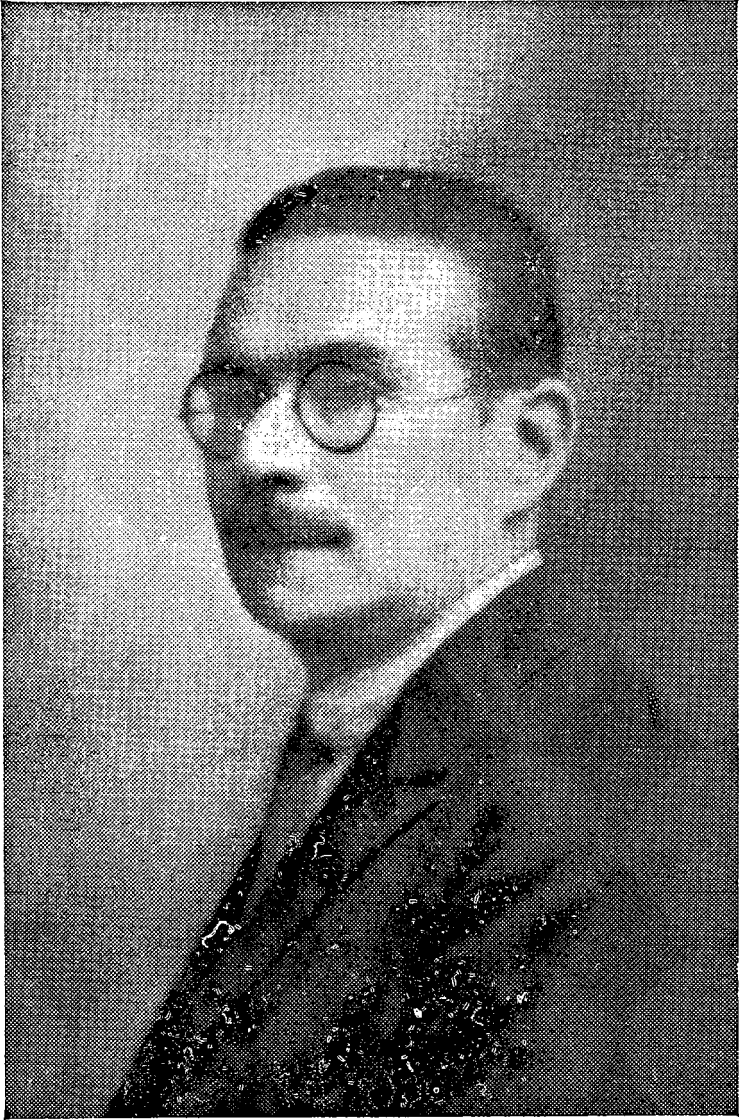
Los siguientes números dan una idea del crecimiento cuantitativo operado en las primeras décadas del régimen liberal. En 1894, en vísperas de la revolución había 1209 escuelas servidas por 1.666 maestros que educaban a 76.876 alumnos. En 1928 las escuelas eran 1.771, de ellas 1.470 del Estado y Municipalidades; los profesores 2.400, de ellos 320 normalistas, y el número de alumnos 111.699. Las rentas totales dedicadas a la educación en 1895 fueron de 420.000 sucres sobre un presupuesto nacional de cerca de 4'500.000 sucres; en 1930 el presupuesto general ascendió a 64 millones de los que 7'000.000 se destinaron a la educación. En este mismo año de 1930 había cerca de 2.000 escuelas con 3.000 maestros; 14 colegios nacionales con 2.200 alumnos; 3 escuelas de artes y oficios, 4 institutos normales, 2 conservatorios y una escuela de bellas artes. Además tres universidades en Quito, Guayaquil y Cuenca y la Facultad de Jurisprudencia de Loja con 800 alumnos en conjunto. En 1954 las escuelas subieron a 3.901, de las que 2.661 eran del Estado y 762 de las Municipalidades; los maestros sumaban 9.455 y los alumnos 396.860. El presupuesto general era de 774 millones y de ellos poco más de 112 para la educación.

Una nueva etapa de mejoramiento de los normales empieza con la venida de una misión alemana contratada en 1913 por el ministro Luis N. Dillon quien fue un factor importantísimo en el avance educacional del Ecuador. Vino el doctor Augusto Rubbel como consultor técnico, jefe de la misión y con él Walter Himmelmann, Otto Scharnow, Franz Walrzawa, Elena Sohler y Eleonora Nauman. Este selecto grupo de educadores importó la pedagogía y la didáctica herbartianas remozando el panorama de la educación con sus enseñanzas en los normales de Quito. En 1922 una segunda misión también alemana prosigue el proceso de modernización emprendido por la anterior, hasta 1926.

Un nuevo movimiento político de incipiente contenido social y en el que se cifran esperanzas beneficiosas para la cultura se produce en 1925; pero es poco lo que se conquista en realidad. La nueva Constitución de 1928-29, a más de las tres características ya bien afirmadas de laicismo, gratuidad y obligatoriedad, declara la libertad de enseñanza pero sometida a las leyes y reglamentos y a la vigilancia oficial. Dos triunfos logra la educación: a. La introducción del sistema de senadores funcionales, junto a los provinciales, que concede un representante a las universidades, otro al profesorado secundario y especial y dos al primario y normal, lo que permitió desde la siguiente legislatura que los educadores elegidos por sus colegas de magisterio pudieran defender e influir en el proceso educativo desde el Senado, el más alto organismo político del Estado. b. No se dio cumplimiento estricto, pero la obligación de incrementar las rentas del ramo de educación hasta completar el 20% de las generales adquirió respaldo constitucional.

Mayor es aun el progreso traído por la Constitución de 1944-45, tenida como la mejor de las muchas que se ha dado el Ecuador. Dedicó una extensa sección a la educación y la cultura, mantiene los progresos ya logrados, prescribe atención especial a la educación técnica, declara la autonomía universitaria, concede cierta intervención a los estudiantes en los asuntos de dirección y administración de los planteles, obliga al Estado a fomentar la investigación científica, amplía la gratuidad de la educación al suministro de materiales necesarios, garantiza la estabilidad y libertad de organización de los trabajadores de la enseñanza... Un golpe dictatorial echó al suelo esta Constitución y trajo otra, la de 1946, que en lo que respecta a la educación se caracteriza por favorecer la de índole privada a la cual desde entonces puede subvencionar el Estado invirtiendo hasta el 20% de las rentas del ramo.

Como realizaciones dentro de este período podemos recordar las siguientes: el Director de Estudios de Pichincha hace cumplir por primera vez la ley que obliga a los hacendados a sostener escuelas prediales y emprende reformas administrativas y didácticas de reconocida importancia: funda la revista **Educación** que después de unos años pasa al Ministerio en donde alcanza hasta el número 127; en 1930 se crea la



Dr. Manuel María Sánchez quien hizo efectiva la creación de
la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad
Central de Quito

Dirección General de Educación Común que, entre otras actividades, organiza en Riobamba la Exposición Escolar de Trabajos Manuales y reúne el I Congreso Nacional de Educación primaria y normal que estudia los más apremiantes problemas del momento: mejoramiento de la preparación del maestro y aumento de su número; bases para la elaboración de programas, la escuela rural ecuatoriana, aplicación de los principios de la escuela activa a nuestro sistema escolar. Se establecen cursos intensivos para perfeccionamiento del magisterio.

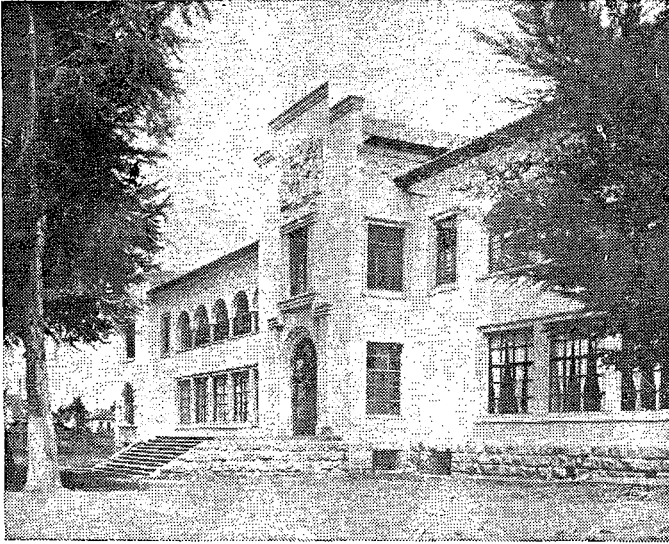
La **Facultad de Filosofía**, durante el período republicano tuvo una vida esporádica e intermitente hasta que desapareció. El gobierno del Dr. Isidro Ayora, con su ministro Manuel María Sánchez la restablece dándole una nueva modalidad, la de ser fundamentalmente un instituto pedagógico para preparación del magisterio secundario. El decreto de creación lleva fecha 10 de abril de 1928 y en enero de 1930 inicia sus labores. Objeto de muchas incomprensiones y acusada de revolucionarismo la facultad sufrió clausuras, postergaciones y estuvo a punto de sucumbir; pero desde 1950 es notorio su resurgimiento como la afirman quienes han historiado este período. Sus actividades y el número de sus alumnos crecen sustancialmente. Durante el decanato del autor de esta obra nacen en su seno el Instituto de Idiomas, el de Antropología, el de Psicología, la Escuela Superior de Humanidades, el colegio de aplicación Manuel María Sánchez y los Cursos sistemáticos de Verano que acrecen en calidad, en número y en concurrentes hasta llegar a tener carácter internacional. A más de los grados profesionales de profesores de las distintas especialidades, psicólogos, etc. confiere los académicos de licenciado en filosofía y letras y en periodismo y los doctorados de psicología, ciencias de la educación y biología.

En 1936 el gobierno crea la nueva Politécnica que a la presente ha adquirido admirable desarrollo. El breve ministerio de Carlos Zambrano es fecundo en particular para la educación campesina que es reorganizada y enriquecida con seis normales rurales y asimismo el ministerio se organiza técnicamente y amplía sus servicios.

Una nueva dictadura, esta vez al menos con tintes progresistas, expide una remozada **Ley de Educación** redactada por una comisión de especialistas; se dicta también el primer **Código de Menores** del Ecuador (1936), se crean los hogares de protección social y los tribunales de menores. Luego se suceden gobiernos reaccionarios que ocasionan mucho sufrimiento a la educación y sus cultores. Con la transformación política de 1944 se origina un renacer cuyos hechos principales se sintetizan así: reunión del **Primer Congreso Nacional del Magisterio Ecuatoriano** convocado por el Sindicato de Educadores, ley de escalafón y sueldos del magisterio, establecimiento del servicio cooperativo de educación, incremento apreciable del presupuesto de educación, creación de la **Casa de la Cultura Ecuatoriana**, fundación de muchos planteles, entre ellos, por iniciativa privada el primer colegio nocturno que se llamó **Abraham Lincoln**, comienzo de las campañas de alfabetización, exposición del escritor normalista, incremento de construcciones escolares, etc. En la Casa de la Cultura empieza la publicación de **Revista Ecuatoriana de Educación** que mediante estudios monográficos estudia los problemas de la educación nacional y cuya edición se mantiene hasta nuestros días. Las últimas cuatro décadas han permitido el ensayo de las ideas prácticas educacionales de los grandes innovadores de prestigio mundial: Decroly, Dewey, Kilpatrick así como el Plan Dalton, las unidades de trabajo, el plan de maestros asociados y otras concepciones didácticas.

En los últimos años lo más sustancial es la creación del Departamento de Planeamiento Integral de la Educación en 1960 que ha patrocinado un Plan Nacional de Educación y una reforma que no se cumplen en su totalidad y que además pecan de timidez. No obstante el Plan Nacional de Alfabetización y el proyecto piloto de la Unesco, la erradicación del analfabetismo se mueve muy lentamente y todavía está distante la meta final, aunque el porcentaje se ha reducido a un 30% y se aspira a que disminuyen a un 25% en pocos años.





Casa de la Cultura Ecuatoriana

El sistema educativo reformado tiene la siguiente estructura:

- Educación preprimaria, con una sección para niños de 5 años;
- Educación primaria con tres ciclos de dos años cada uno;
- Educación media en dos ciclos: básico y diversificado con tres años cada uno;
- Educación superior con número variable de años según las escuelas (3 a 7).

En 1966-67 sobre la base de una población total de cerca de 6'000.000 de habitantes las matrículas fueron:

Niveles	Fiscal	Municipal	Particular	Totales
Primaria	602.871	95.654	143.227	841.752
Media	72.122	8.762	53.423	134.307
Superior	13.372	—	2.675	16.047
Total	688.365	104.416	199.326	992.105

La población escolar bruta de 6 a 24 años es de 2'329.100, por lo cual el coeficiente de incorporación es de 42,6%. El de la educación primaria es de 76,7; el de secundaria de 19,2 y el de superior de 3.—

En el mismo año el número de planteles y de profesores fue:

Niveles	Profesores	Planteles
Primaria	22.118	6.760
Media	10.392	549
Superior	1.995	13

A la educación fiscal corresponde el 59,7% de los profesores y el 71% de los planteles.

Sobre un total de 18.763 aulas de primaria 13.052 son del Estado, propias; de las 4.420 de media, son propias 3.225 aulas.

Para el año de 1972 el presupuesto de educación es la cuarta parte del total del presupuesto del Estado que asciende a 6.000'000.000 de sucres, por lo que las rentas destinadas a los servicios de educación son de 1.500'000.000 esto es el 25%.

En este año la concurrencia masiva a las 16 universidades e institutos superiores del Ecuador pasa de 60.000 estudiantes.



PRECIO S/. 2.—